

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2016-919** *Anuncio de concesión de subvenciones en materia de fomento de empleo de 2015. Expediente 491/2016.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2015, ha otorgado subvenciones en materia de fomento de empleo:

Programa I.- Ayudas a la contratación por importe de 12.249,36 euros.

Programa II.- Ayudas al empleo autónomo por importe de 22.748,85 euros.

Desestimadas

1 solicitud. No aporta documentación requerida.

Lo que se público para general conocimiento, conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, pudiendo examinar el expediente en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de enero de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/919

CVE-2016-919